



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Dulce María Sauri Riancho

Año III

Jueves 15 de octubre de 2020

Sesión 18 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. María Sara Rocha Medina

Secretarios

Dip. María Guadalupe Díaz Avilés

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 15 de octubre de 2020	Sesión 18 Anexo "A"

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante la cual remite el Informe de la auditoría externa de su matrícula correspondiente al primer semestre de 2020.	4
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a continuar los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales Zona Lacandona, derivada de la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados en dicha mesa.	20
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a hacer pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situación en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades.	22
Del Gobierno de Campeche, con la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para aplicar el tamizaje de violencia a todas las mujeres de 15 años en adelante.	25



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

H. Puebla de Z., a 25 de agosto de 2020

Oficio: AMOCVIES 180/2020

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al
Primer Informe Semestral de Matrícula 2020.

L.D. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
PRESENTE

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria DGESU/SES/SEP) la siguiente documentación en forma impresa y en medios electrónicos:


1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del primer informe semestral 2020 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESU/SES/SEP (llenado por la Institución), se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Sin otro particular, sirva la presente para agradecer su atención y consideración respetuosa.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE


DR. HÉCTOR GRANADOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
AMOCVIES, A. C.



Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020
C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.
C.c.p. Archivo.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

L.D. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
PRESENTE:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional y la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 33,046 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 33,046 alumnos registrados en la base de datos, el 99.85 no presenta duplicidad, sin embargo se encontraron 49 duplicados.

Recomendación.

La Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional deberá reportar la matrícula conforme a la base de datos que le proporcioné la Dirección de Servicios Escolares, la cual deberá verificar que en su Sistema de Control Escolar se registren oportunamente las bajas de los alumnos en los programas educativos correspondientes, previamente para su presentación ante la Secretaría de Educación Pública.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de junio de 2020.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	34	64	98
Licenciatura	8,279	23,727	32,006
Especialidad	51	178	229
Maestría	237	250	487
Doctorado	80	146	226
Total	8,681	24,365	33,046

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a la fecha de corte con respecto al año anterior (junio de 2020/junio 2019 es por la cantidad de 347 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de fecha 30 de junio de 2020	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de fecha 17 de junio de 2020	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	98	106	-8
Licenciatura	32,006	31,669	337
Especialidad	229	224	5
Maestría	487	511	-24
Doctorado	226	189	37
Total	33,046	32,699	347

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.06 %



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es razonablemente confiable, determinando un 99.95% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2020 en consideración al Artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Villahermosa Tabasco, México a 17 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE



Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.

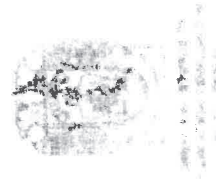
INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de fecha 30 de junio de 2020	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe DGESU-SEP de fecha 17 de junio de 2019	Variación respecto al semestre anterior	% (+ ó -) CALCULADO
TSU	98	106	-8	-7.52%
LICENCIATURA	32,006	31,669	337	1.06%
ESPECIALIDAD	229	224	5	2.23%
MAESTRÍA	487	511	-24	-4.705%
DOCTORADO	226	189	37	19.58%
TOTAL	33,046	32,699	347	1.06%

COMENTARIOS ACLARATORIOS:

1	En el caso de TSU en Música que es el único programa en ese nivel, el decremento se debió a que el plan de estudios no se actualizó y había una demanda de que se modificaran los instrumentos musicales del programa, lo que no ocurrió. Además hubo poca difusión.
2	En el caso de la matrícula de licenciatura, el incremento ese debió principalmente a que los planes de estudio se actualizaron, ofreciendo mejores ofertas y una orientación por competencias.
3	En el caso de la especialidad el decremento fue poco significativo
4	En el caso de las maestrías, la UJAT tiene programas generacionales, por lo que el ingreso por año es muy variable e impredecible en algunos años que en otros.
5	En el caso de los doctorados, el incremento se debe a que existe un doctorado de reciente creación que tiene un ingreso promedio anual de 15 alumnos por año, y también algunos generacionales que ingresan de manera importante la matrícula.
6	
7	

DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ
RESPONSABLE DEL LLENADO



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020

Informe Estadístico de Matrículas	
1°	15-dic-20

Informe Estadístico de Matrículas	
7°	15-nov-20
15°	15-sep-20
21°	15-ene-21

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DE CARRERAS	NIVEL	MUNICIPIO	DISEÑO	MATRÍCULA														
				ASPIRANTES					INGRESOS					REINGRESO				
				H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MÚSICA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	27	10	37	25	9	34	48	16	16	64	73	25	98		
TOTAL				27	10	37	25	9	34	48	16	16	64	73	25	98		
INGENIERÍA																		
INGENIERÍA EN ACUACULTURA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	5	9	14	4	7	11	11	7	7	18	15	24	29		
INGENIERÍA EN AGRONOMÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	32	12	44	25	10	35	61	19	19	80	86	29	115		
INGENIERÍA EN ALIMENTOS		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	11	18	29	8	14	22	8	24	24	32	16	38	54		
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	341	205	546	210	146	356	558	311	299	869	768	457	1,225		
LICENCIATURA EN BIOTECNIA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	129	114	243	111	102	213	255	299	254	554	366	401	767		
LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	11	14	25	8	11	19	49	58	107	57	69	126	195		
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	127	95	222	100	70	170	410	340	340	750	510	410	920		
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	256	277	533	223	229	452	591	761	698	1,337	814	990	1,804		
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD PÚBLICA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	271	227	498	236	200	436	639	698	1,337	875	898	1,773			
LICENCIATURA EN ECONOMÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	55	32	87	45	24	69	140	105	245	185	129	314			
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	115	121	236	100	94	194	317	378	695	472	889	1,361			
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	152	380	532	71	199	270	301	629	828	317	472	889			
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	170	582	752	92	305	397	238	862	1,100	330	1,167	1,497			
LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	823	1,239	2,062	146	180	326	597	736	1,333	743	916	1,659			
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	181	218	399	32	164	196	87	422	509	119	586	705			
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	67	236	303	57	209	266	157	604	761	214	813	1,027			
LICENCIATURA EN DERECHO		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	412	533	945	284	357	641	932	1,025	1,216	1,382	2,598				
LICENCIATURA EN HISTORIA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	31	14	45	25	11	36	34	21	55	59	37	91			
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	30	36	66	19	32	51	54	56	110	73	88	161			
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	169	418	587	121	285	406	238	773	1,011	359	1,058	1,417			
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	125	123	248	109	111	220	278	335	613	387	445	832			
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	9	12	21	8	7	15	14	31	45	22	38	60			
LICENCIATURA EN IDIOMAS		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	259	467	726	207	388	595	469	887	1,356	676	1,275	1,951			
TOTAL				3,637	5,345	8,982	2,241	3,155	5,396	6,438	3,181	4,519	8,679	10,536	12,416			
ESPECIALIDAD																		
ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0	3	12	15	3	12	15			
ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0	1	11	12	1	11	12			
ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0	0	18	18	0	18	18			
ESPECIALIDAD EN IMAGENOLÓGIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0	5	3	8	5	3	8			
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	10	6	16	10	6	16	15	9	24	25	15	40			
ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1			
ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA INFANTIL		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	3	4	1	3	4	1	13	14	2	16	18			
ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	2	6	8	2	6	8	2	6	8	4	12	16			
ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	0	1	1	0	1	4	2	6	5	2	7			
ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	0	1	1	0	1	3	0	3	4	0	4			
ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	3	2	5	3	2	5	5	10	15	8	12	20			
ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	2	2	4	2	2	4	2	2	4	4	4	8			
ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	2	3			
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	5	7	12	5	7	12	12	33	45	17	40	57			
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA		CENTRO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	2			
TOTAL				25	26	51	23	26	51	57	121	178	87	147	215			

Continúa...



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020

Informe Reprogramación del Semestre	1*	2*	3*	4*
04-sep-20	15-abr-20	15-jul-20	15-oct-20	15-ene-21

Informe Reprogramación del Semestre	1*	2*	3*	4*
04-sep-20	15-abr-20	15-jul-20	15-oct-20	15-ene-21

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRÍA EN AGRICULTURA	CENTRO	6	1	7	6	1	7	2	1	3	8	2	10
MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	3	3	6	3	3	6	8	2	10	11	5	16
MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	1	1	2	1	1	2	4	0	4	5	1	6
MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES	CENTRO	6	6	12	6	6	12	3	8	11	9	14	23
MAESTRÍA EN INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	CENTRO	4	2	6	4	2	6	2	3	5	6	5	11
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN a/	CENTRO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	CENTRO	7	10	17	7	10	17	0	0	0	7	10	17
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	CENTRO	0	0	0	0	0	0	2	2	4	2	2	4
MAESTRÍA EN CONTADURÍA	CENTRO	4	5	9	4	5	9	5	5	10	9	10	19
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBIERNO	CENTRO	0	0	0	0	0	0	5	2	7	5	2	7
MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	CENTRO	2	6	8	2	6	8	4	4	8	6	10	16
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	CENTRO	3	4	7	3	4	7	0	0	0	3	4	7
MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	CENTRO	0	0	0	0	0	0	3	15	18	3	15	18
MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA SOCIAL INTEGRAL	CENTRO	1	6	7	1	6	7	1	0	1	2	6	8
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	CENTRO	1	9	10	1	9	10	0	0	0	1	9	10
MAESTRÍA EN DERECHO	CENTRO	15	15	30	15	15	30	19	30	49	34	45	79
MAESTRÍA EN ESTUDIOS JURÍDICOS	CENTRO	3	7	10	3	7	10	4	1	5	7	8	15
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA APLICADA	CENTRO	3	0	3	3	0	3	2	1	3	5	1	6
MAESTRÍA EN MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS	CENTRO	5	6	11	5	6	11	5	10	15	10	16	26
MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	CENTRO	1	4	5	1	4	5	1	9	10	2	13	15
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA	CENTRO	4	6	10	4	6	10	3	11	14	7	17	24
TOTAL		69	91	160	69	91	160	74	104	178	143	195	338

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y MANEJO DE SISTEMAS TROPICALES	CENTRO	6	2	8	6	2	8	16	15	31	22	17	39
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	CENTRO	0	0	0	0	0	0	4	6	10	4	6	10
DOCTORADO EN ESTUDIOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS	CENTRO	8	7	15	8	7	15	11	13	24	19	20	39
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	CENTRO	2	4	6	2	4	6	2	2	4	4	6	10
DOCTORADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS	CENTRO	7	4	11	7	4	11	5	2	7	12	6	18
DOCTORADO EN MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS	CENTRO	7	9	16	7	9	16	7	4	11	14	13	27
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	CENTRO	0	0	0	0	0	0	3	2	5	3	2	5
TOTAL		30	26	56	30	26	56	48	44	92	78	70	148

TOTAL DEL CAMPUS CENTRO	3,788	5,498	9,286	2,390	3,307	5,697	6,665	9,666	16,331	9,055	12,973	22,028
--------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------	--------------	---------------	---------------

a/ Programas Educativos en Proceso de Liquidación.

Continúa...



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020

Informe Periódico de Seguimiento	21	15-dic-20
1*	04-sep-20	

Informe Periódico de Seguimiento	3	15-oct-20
2*	15-jul-20	15-ene-21

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NIVEL	DISEÑO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERÍA QUÍMICA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	58	29	87	46	24	70	224	166	390	270	190	460
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	22	16	38	19	13	32	32	40	72	51	53	104
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	15	7	22	12	5	17	40	19	59	52	24	76
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	53	13	66	44	11	55	51	15	66	95	26	121
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	17	13	30	16	13	29	21	18	39	37	31	68
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	23	24	47	20	20	40	67	52	119	87	72	159
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	140	154	294	54	49	103	260	336	596	314	385	699
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	35	20	55	32	20	52	47	49	96	79	69	148
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	209	40	249	182	31	213	213	43	256	395	74	469
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	0	0	0	0	0	0	28	23	51	28	23	51
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	0	0	0	0	0	0	100	27	127	100	27	127
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	4	2	6	3	1	4	30	9	39	33	10	43
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	4	1	5	4	1	5	24	8	32	28	9	37
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	190	43	233	162	34	196	488	125	613	650	159	809
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	117	8	125	87	7	94	194	17	211	281	24	305
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	279	10	289	227	8	235	536	27	563	763	35	798
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	140	102	242	123	90	213	251	208	459	374	298	672
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	153	173	326	125	102	227	340	259	599	465	361	826
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	1,459	605	2,064	1,156	429	1,585	2,946	1,441	4,387	4,102	1,870	5,972
TOTAL														

NIVEL	DISEÑO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	6	0	6	6	0	6	5	2	7	11	2	13
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	1	1	2	1	1	2	3	2	5	4	3	7
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	6	5	11	6	5	11	2	5	7	8	10	18
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	2	1	3	2	1	3	1	1	2	3	2	5
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	7	3	10	7	3	10	3	1	4	10	4	14
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	4	1	5	4	1	5	3	0	3	7	1	8
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	2	9	11	2	9	11	8	11	19	10	20	30
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	10	3	13	10	3	13	8	5	13	18	8	26
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	7	5	12	7	5	12	0	0	0	7	5	12
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	45	28	73	45	28	73	33	27	60	78	55	133
TOTAL														

NIVEL	DISEÑO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	5	0	5	5	0	5	7	6	13	12	6	18
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	4	3	7	4	3	7	5	2	7	9	5	14
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACÁN	3	0	3	3	0	3	4	3	7	7	3	10
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACÁN	4	0	4	4	0	4	8	0	8	12	0	12
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	1	4	5	1	4	5	14	5	19	15	9	24
	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACÁN	17	7	24	17	7	24	38	16	54	55	23	78
TOTAL														

TOTAL DEL CAMPUS CHONTALPA	1,521	640	2,161	1,218	464	1,682	3,017	1,484	4,501	4,255	8,756	6,183	1,948	8,131
-----------------------------------	--------------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

a/ Programas Educativos en Proceso de Liquidación.



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020

Programo Educativo de Ingreso	
1*	2*
04-sep-20	15-dic-20

Programa de Ingreso Respaldo			
1*	2*	3*	4*
15-abr-20	15-jul-20	15-oct-20	15-ene-21

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES	COMALCALCO	35	61	96	32	56	88	52	69	121	84	125	209
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	COMALCALCO	46	186	232	29	129	158	107	354	461	136	483	617
LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO	COMALCALCO	309	472	781	55	60	115	265	297	562	320	357	677
LICENCIATURA EN REHABILITACIÓN FÍSICA	COMALCALCO	43	142	185	35	113	148	77	304	381	112	417	529
TOTAL		433	861	1,294	151	358	509	501	1,024	1,525	652	1,382	2,938
TOTAL DEL CAMPUS COMALCALCO		433	861	1,294	151	358	509	501	1,024	1,525	652	1,382	2,938

NOMBRE DEL CAMPUS	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	JALPA DE MÉNDEZ	29	13	42	25	12	37	57	33	90	82	45	127
INGENIERÍA PETROQUÍMICA	JALPA DE MÉNDEZ	50	25	75	44	23	67	126	79	205	170	102	272
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	JALPA DE MÉNDEZ	43	132	175	21	66	87	84	296	380	105	362	467
LICENCIATURA EN GENÓMICA	JALPA DE MÉNDEZ	37	46	83	33	42	75	69	160	229	102	202	304
TOTAL		159	216	375	123	143	266	336	568	904	459	711	1,170
TOTAL DEL CAMPUS JALPA DE MÉNDEZ		159	216	375	123	143	266	336	568	904	459	711	1,170

NOMBRE DEL CAMPUS	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERÍA EN ACUICULTURA	TENOSIQUE	6	6	12	6	5	11	20	9	29	26	14	40
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	TENOSIQUE	9	13	22	5	7	12	20	12	32	25	19	44
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	TENOSIQUE	27	15	42	23	10	33	22	8	30	45	18	63
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	TENOSIQUE	18	17	35	16	15	31	79	81	160	95	96	191
LICENCIATURA EN DERECHO	TENOSIQUE	17	41	58	17	36	53	61	113	174	78	149	227
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	TENOSIQUE	63	122	185	57	108	165	77	188	265	134	296	430
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA a/	TENOSIQUE	0	0	0	0	0	0	25	9	34	25	9	34
TOTAL		140	214	354	124	181	305	304	420	724	428	601	1,329
TOTAL DEL CAMPUS JALPA DE MÉNDEZ		140	214	354	124	181	305	304	420	724	428	601	1,329

NOMBRE DEL CAMPUS	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRÍA EN DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	TENOSIQUE	0	0	0	0	0	0	9	2	11	9	2	11
TOTAL		0	0	0	0	0	0	9	2	11	9	2	11
TOTAL DEL CAMPUS RÍOS		140	214	354	124	181	305	313	422	735	437	603	1,340
TOTAL MATRICULA ESCOLARIZADA		6,041	7,429	13,470	4,006	4,453	8,459	10,832	15,164	23,996	14,838	17,617	32,455

a/ Programas Educativos en Proceso de liquidación.



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

FECHA DE CAPTURA: 30 DE JUNIO DEL 2020

1°	2°	3°	4°
15-abr-20	15-jul-20	15-oct-20	15-ene-21

1°	2°
04-sep-20	15-dic-20

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: CENTRO	NIVEL	DISEÑO	MUNICIPIO			ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA EN AGUA (SEAD)	LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	2	4	1	2	3	0	2	2	0	2	1	4	5	
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (SEAD)	LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	33	31	64	21	21	42	32	51	83	53	72	125			
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA (SEAD)	LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	28	27	55	24	26	50	30	41	71	54	67	121			
CURSO COMPLEMENTARIO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (SEAD)	LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	7	28	35	6	23	29	6	32	38	12	55	67			
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (SEAD)	LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	10	53	63	8	44	52	11	89	100	19	133	152			
LICENCIATURA EN DERECHO (SEAD)	LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	29	32	61	23	19	42	32	42	74	55	61	116			
TOTAL			109	173	282	83	135	218	111	257	368	194	392	586			
MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA (SEAD)	MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	2	4	2	2	4	1	0	1	3	2	5			
TOTAL			2	2	4	2	2	4	1	0	1	3	2	5			
TOTAL DEL CAMPUS CENTRO			111	175	286	85	137	222	112	257	369	197	394	591			
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA			111	175	286	85	137	222	112	257	369	197	394	591			
TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN			6,152	7,604	13,756	4,091	4,590	8,681	10,944	15,421	24,355	19,035	19,035	33,046			

SEAD: Sistema de Educación a Distancia.

[Firma]



[Firma]



DRA. LETICIA PALOMEQUE CRUZ
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

DRA. VERONICA GARCÍA MARTÍNEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Oficio número R.12/0228/2020

ASUNTO: Se envía informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el ***Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 y su variación con respecto del año anterior*** de la ***Universidad Juárez Autónoma de Tabasco***, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narváez Osorio
Rector



C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT
Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT
Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT
Archive



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Oficio número R.12/0228/2020

ASUNTO: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el **Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 y su variación con respecto del año anterior** de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narváez Osorio
Rector



C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT
Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT
Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT
Archivo



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Oficio número R.12/0228/2020

ASUNTO: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el **Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 y su variación con respecto del año anterior** de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narváez Osorio
Rector



C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT
Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT
Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT
Archivo



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Oficio número R.12/0228/2020

ASUNTO: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

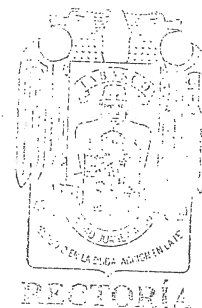
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el **Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 y su variación con respecto del año anterior** de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narvéez Osorio
Rector



C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT
Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT
Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT
Archivo



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Oficio número R.12/0228/2020

ASUNTO: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2020

Villahermosa, Tabasco; agosto 28 de 2020

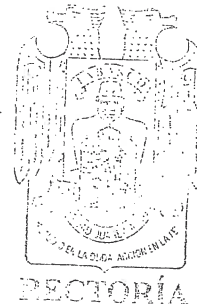
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados de LXIV Legislatura
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero y 37, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el **Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 y su variación con respecto del año anterior** de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

L. en D. Guillermo Narváez Osorio
Rector



C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal- Presidenta de la Comisión de Educación. - Para conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González. - Contralora General de la UJAT
Mtro.- Miguel Armando Vélez Téllez. - Secretario de Finanzas de la UJAT
Dra. Verónica García Martínez. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT
Archivo

UCAS-0000609/20



**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

OFICIO No. DAJ/037/2020

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020

ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO

**DR. OCTAVIO KLIMEK ALCARAZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE Y
SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO DE LA SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
PRESENTE.**

Hago referencia a su Atenta Nota No. 250-201219-CONANP de fecha 20 de diciembre de 2019, dirigida al Biol. Roberto Aviña Carlín, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del cual remite el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el cual señala lo siguiente:

“ÚNICO. - La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Gobierno del Estado de Chiapas para que continúen los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los Bienes Comunales Zona Lacandona derivada de la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, así mismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados, en dicha Mesa Interinstitucional.”

Al respecto, me permito comunicarle que esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) seguirá participando en los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los Bienes Comunales Zona Lacandona, atendiendo a las convocatorias que para tal efecto se realicen, fortaleciendo la participación de este Sector, principalmente de esta Comisión Nacional.



Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, 1 Sección,
A alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
Tel: (55) 5449 70 00 www.gob.mx/conanp



2020
LEONÁ VICARIO



OFICIO No. DAJ/037/2020

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020

Lo anterior, a efecto de que, por su amable conducto, en su calidad de Enlace Legislativo se dé respuesta a los Legisladores interesados sobre el Punto de Acuerdo antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SOFÍA GABRIELA HERNÁNDEZ CORREA

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

MAZ

C.c.p. Biol. Roberto Ávila Carlín. - Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Para su conocimiento
C.c.p. Ing. José Antonio González Azuara. - Director General de Operación Regional. Para su conocimiento
C.c.p. Biol. César Sánchez Ibarra. - Director General de Conservación para el Desarrollo. Para conocimiento
C.c.p. Biol. Adrián Méndez Barrera. - Director Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur. Para conocimiento
FOLIO DAJ/2020-00035, CN/2019-0005504



Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, 1 Sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México.
Tel: (55) 5449 70 00 - www.gob.mx/conanp



2020
LEGNA VICARIO

*Diputado
RDO*

01318

No. Oficio CG COMAR 492/2020
Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020

Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

05 OCT. 2020

Hago referencia al oficio SEGOB/SDHPM-SP/2346/2020 de fecha 02 de septiembre de 2020 con relación al oficio SG/UE/023/1353/20 firmado por el Titular de la Unidad Emilio de Jesús Saldaña Hernández, mediante el cual se informa del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Órgano Legislativo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el cual se transcribe:

"Único.- la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión , exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que haga pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situaciones en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades".. (Sic)

Al respecto me permito informar que, conjuntamente la COMAR, el INM y el ACNUR, otorgan alternativas al alojamiento en Estaciones migratorias a Solicitantes del reconocimiento de la Condición de Refugiado que se encuentran alojados en calidad de presentados en las Estaciones Migratorias o Estancias Provisionales, por infracciones a la Ley de Migración y a su Reglamento.

Dichas personas, a su salida, se les emite un documento provisión que les otorga la condición de estancia de visitante con permiso para realizar actividades remuneradas y son canalizados a albergues socios del ACNUR, en las localidades donde se les otorgó la alternativa y en algunos casos son trasladados con apoyo del INM a otras ciudades en donde existen espacios disponibles para su alojamiento.

En ese sentido a continuación se proporcionan cifras correspondientes al periodo de enero a agosto de la anualidad información que se encuentra desagregada por nacionalidad, mes, género y entidad federativa, siendo la siguiente:

AÑO 2020	
NACIONALIDAD	NÚMERO
ANGOLEÑA	9
BANGLADESH	8
BELICEÑA	1
BRASILEÑA	23
CAMBOYANA	1
CAMERUNESA	31

AÑO 2020	
MES	NÚMERO
ENERO	564
FEBRERO	896
MARZO	844
ABRIL	119
MAYO	5
JUNIO	7



GOBERNACIÓN COMAR

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS

Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

CHILENA	27
CHINA	1
COLOMBIANA	2
CONGOLESA	7
CUBANA	309
DOMINICANA	5
ECUATORIANA	1
ESTADUNIDENSE	3
ETIOPE	1
GHANESA	1
GUATEMALTECA	120
GUINEANA	3
HAITIANA	380
HONDUREÑA	1250
INDIA	5
IRAKI	1
KISGUIISO	1
LIBANESA	1
NEPALI	6
NICARAGÜENSE	105
SALVADOREÑA	388
TOGO	1
UGANDESA	16
UZBEKA	2
VENEZOLANA	13
VIETNAMITA	1
YEMENI	3
TOTAL	2726

JULIO	117
AGOSTO	174
TOTAL	2726

GÉNERO	NÚMERO
MASCULINO	1785
FEMENINO	941
TOTAL	2726

AÑO 2020	
ESTADO	SOLICITANTES
ACAYUCAN	197
CDMX	148
COMITAN	46
HUATULCO	67
JANOS	13
MAZATLAN	2
OAXACA	10
PACHUCA	1
PALENQUE	442
PIEDRAS NEGRAS	4
PUEBLA	9
SALINA CRUZ	32
SAN CRISTOBAL	60
SAN LUIS POTOSI	14
TAPACHULA	1054
TAPANATEPEC	10
TENOSIQUE	187
TUXTLA GUTIERREZ	253
VILLAHERMOS	177
TOTAL	2726



Es importante señalar que estas cifras corresponden a personas extranjeras cuyo estatus jurídico migratorio es el de solicitante del reconocimiento de la condición de refugiado, es decir, que cuentan con un procedimiento pendiente de resolución tanto con el INM como con esta Comisión.

Por otro lado le informo que toda la información que posee la COMAR es confidencial, acorde al Art. 10 de la Ley Sobre refugiados; Protección Complementaria y Asilo Político, que a su letra dice;

Artículo 10. La información aportada por los solicitantes, refugiados, y quienes reciban protección complementaria, **será tratada con la más estricta confidencialidad**, con base en lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Cuando para el ejercicio de sus facultades alguna autoridad requiera información relativa a solicitantes o refugiados, deberá solicitarla a la Secretaría y una vez que tenga acceso a la misma, deberá ser manejada con la misma confidencialidad.

Motivo por el cual, se considera que hacer públicos sus datos personales, pondría en riesgo la seguridad de los solicitantes del Reconocimiento de la Condición de Refugiado, Refugiados o Beneficiarios de Protección Complementaria ya que podría hacerlos identificables y localizables para su agente persecutor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Coordinador General



Mtro. Andrés Alfonso Ramírez Silva





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio N°: IMEC-DIREC/132/2020.

Asunto: pronunciamiento.

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de Marzo de 2020.

Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta del Mesa Directiva de la LXIV
Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
PRESENTE.

En atención a su oficio No. D.G.P.L. 64-II-8-3315, hago de su conocimiento que el Gobierno del Estado de Campeche desde 2018 ha llevado a cabo acciones de difusión sobre los tipos y modalidades de la violencia, que es el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), así como las diversas instituciones que atienden en el CJM, la cual se anexa al final del documento.

Durante 2019 se continuó con la difusión de la Campaña, y mediante el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se puso en funcionamiento la aplicación móvil gratuita "Campechana911" que tiene por objetivo combatir la violencia de género en el Estado, donde las mujeres que estén en situación peligro puedan hacer uso de ella pulsando un botón de alerta, que será el aviso para ubicarla en tiempo real, y las autoridades correspondientes le brinden servicios oportunos para salvaguardarlas, además de brindar información de interés como lo es: Violentómetro, ciclo de violencia, tipos y modalidades de la violencia, plan de escape y el directorio de las instancias estatales y municipales, a donde puede acudir en caso de violencia.

Con el fin de crear los lineamiento para la adecuada atención de la aplicación, se realizó el Protocolo de Atención Campechana 911, el cual tiene como objetivo proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas a través de un protocolo de atención que garanticen el procedimiento correcto de actuación de las y los profesionales Operadores y Agentes de Seguridad Pública que intervienen en la atención de alerta de la APP "Campechana 911".

Anexo a lo anterior se llevó a cabo el seguimiento de las instalaciones de las Unidades de Igualdad de género (UIG), el cual tiene como objetivo impulsar la instalación de las unidades, como mecanismo necesario para encauzar las acciones institucionales tendentes a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, actualmente ya se tiene el 100% de las dependencias estatales con UIG.

Por otro lado con recurso del CONAVIM se aprobó el proyecto "Campaña de Comunicación y Difusión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Campeche", se llevó a cabo la creación de la Campaña Estatal Campeche con conciencia Creciendo Sin Violencia, donde el Estado declara Cero Tolerancia a la Violencia contra Mujeres y Niñas.

La Campaña cuenta con flyers sobre:

- Tipos y Modalidades de la violencia

INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE
Calle 53 s/n, entre Calle 26 • Circuito Baluartes, Col. Centro, C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
981.81.126.51.
www.imecam.gob.mx



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Violentómetro
- Circulo de la violencia
- Dependencia a dónde acudir
- Estrategias para combatir el Seting
- Señales de que estás sufriendo violencia

Anexo a lo anterior se realizó en realizó un esfuerzo coordinado entre el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado y el Sistema de Televisión y Radio de Campeche, se llevaron a cabo 4 videos en primera instancia sobre violencia docente, violencia familiar, violencia obstétrica y violencia patrimonial; es importante mencionar que todos los materiales de difusión se divulgan en redes social, televisiones de todas las dependencias que están en áreas de atención al público y canal de televisión del Estado.

En Campeche se lleva a cabo el Carnaval del Estado, el cual se realizó del 13 al 25 de febrero, dentro del cual la Secretaria de Seguridad Pública y el Instituto de la Mujer generó la estrategia de protección para Mujeres Seguras, para que en caso de que se sientan acosadas o violentadas pidieran apoyo a elementos de seguridad.

Campaña Estatal "Campeche con Conciencia Creciendo Sin Violencia"

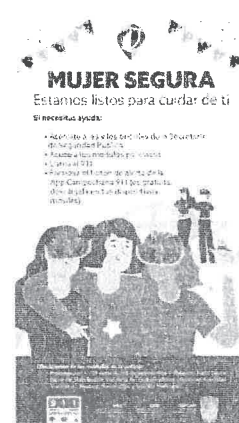
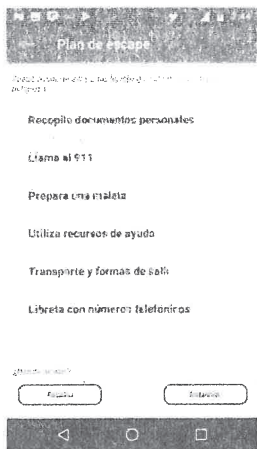
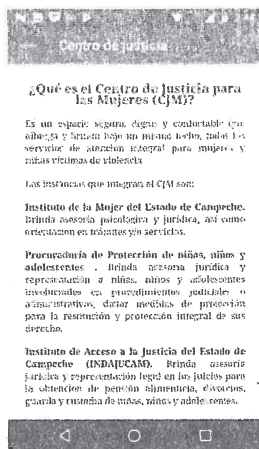




"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

App Campechana 911

Carnaval



Instalación Unidades de Igualdad de Género



Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

MTRA. ADRIANA ORTIZ LANZ.
DIRECTORA GENERAL.

INSTITUTO DE LA MUJER
PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE
2015-2021
CALLE 53 S/N ENTRE 16 Y CIRCUITO BALUARTE
COLONIA CENTRO C.P. 24000
EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
TELF. 811 2656 y 811 6086

C.C.P. L.E.N.I. PEDRO ARMENTÍA LÓPEZ. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ING. JUAN MIGUEL LÓPEZ SANTOS. TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. PARA SU CONOCIMIENTO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>